

Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Gobierno Federal*

Enero-septiembre de 2022

(Millones de pesos)

Cuadro I.28

Concepto	Saldo 31-dic-21	Movimientos de enero a septiembre de 2022				Saldo 30-sep-22 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes ^{2/}	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	8,074,410.2					8,668,178.2
2. Activos ^{1/}	260,116.1					568,466.0
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	8,334,526.3	3,688,531.9	2,939,264.2	749,267.7	152,850.2	9,236,644.2
Valores	7,878,548.4	3,393,907.7	2,636,703.1	757,204.6	134,604.6	8,770,357.6
Cetes	1,072,311.8	1,600,513.8	1,767,333.0	-166,819.2	0.0	905,492.6
Bondev "D"	788,478.4	0.0	291,333.7	-291,333.7	-416.6	496,728.1
Bondev "F"	416,639.8	872,566.0	0.0	872,566.0	0.0	1,289,205.8
Bondev "G"	0.0	35,000.0	0.0	35,000.0	0.0	35,000.0
Bondev de Desarrollo a Tasa Fija	3,356,906.9	460,665.8	284,435.7	176,230.1	-1,770.6	3,531,366.4
Udibondev	2,235,466.4	425,162.1	293,556.3	131,605.8	136,275.2	2,503,347.4
Udibondev (mill. de UDI's)	314,489.8	58,239.8	40,240.2	17,999.6	-3.5	332,485.9
Udibondev Segregados	8,745.1	0.0	44.4	-44.4	516.6	9,217.3
Udibondev Segregados Unidad	1,230.3	0.0	6.1	-6.1	0.0	1,224.2
Fondo de Ahorro S.A.R.	164,324.6	291,819.0	286,891.5	4,927.5	10,765.9	180,018.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{3/}	122,869.6	65.1	12,699.3	-12,634.2	6,676.6	116,912.0
Bondev de Pensión CFE ^{4/}	154,850.0	0.0	0.0	0.0	0.0	154,850.0
Otros	13,933.7	2,740.1	2,970.3	-230.2	803.1	14,506.6

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2./ Corresponde, principalmente, al ajuste por el efecto inflacionario y otros. En el concepto de Bondev de Desarrollo a Tasa Fija y Bondev "D" el ajuste es por Operaciones de Permuta de Deuda. En Udibondev incluye ajuste por Operaciones de Permuta de Deuda.

3./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

4./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.